SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA Nº 2624

Impreso el día 27 de octubre de 2015

Término del artículo 113: 5 de noviembre de 2015

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: **Reunión** de los mandatarios de Colombia y Venezuela para dialogar sobre el conflicto fronterizo que mantienen ambos países, realizada el 21 de septiembre de 2015, en la ciudad de Quito, Ecuador. Expresión de beneplácito. **Raimundi**, **Junio**, **Heller** y **Gaillard**. (5.144-D.-2015.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Raimundi y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por la reunión de los mandatarios de Colombia y Venezuela, para dialogar sobre el conflicto fronterizo que mantienen ambos países, a realizarse el 21 de septiembre de 2015; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la reunión de los mandatarios de Colombia y Venezuela para dialogar sobre el conflicto fronterizo que mantienen ambos países desde mediados de agosto, que tuvo lugar el 21 de septiembre de 2015 en la ciudad de Quito, Ecuador.

Sala de la comisión. 6 de octubre de 2015.

Guillermo R. Carmona. – José A. Ciampini. – Juan C. Zabalza. – Mara Brawer. – Patricia Bullrich. – Alicia M. Comelli. – María C. Fernández Blanco. – Gustavo R. Fernández Mendía. – Claudia A. Giaccone. — Mauricio R. Gómez Bull. — Verónica E. González. — Carlos S. Heller. — Carlos M. Kunkel. — Andrés Larroque. — Adrián Pérez. — Martín A. Pérez. — Julia A. Perié. — Federico Pinedo. — Agustín A. Portela. — Carlos Raimundi. — Oscar A. Romero. — José A. Vilariño.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Raimundi y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por la reunión de los mandatarios de Colombia y Venezuela, para dialogar sobre el conflicto fronterizo que mantienen ambos países, a realizarse el 21 de septiembre de 2015; luego de un exhaustivo análisis, acuerda en modificarlo y dictaminarlo favorablemente como proyecto de declaración.

Guillermo R. Carmona.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la reunión de los mandatarios de Colombia y Venezuela para dialogar sobre el conflicto fronterizo que mantienen ambos países desde mediados de agosto, que tendrá lugar el próximo 21 de septiembre en la ciudad de Quito, Ecuador, organizada por el presidente Rafael Correa.

Carlos A. Raimundi. – Ana C. Gaillard. – Juan C. I. Junio. – Carlos S. Heller.